

por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas vinculadas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad, Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de profesorado vinculado que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 6 de noviembre de 2000.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

#### ANEXO

*Referencia: B.a.1/2670. Tipo de concurso: Acceso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Oftalmología». Departamento: Cirugía. Especialidad: Oftalmología. Categoría asistencial: Jefe de Sección. Institución Sanitaria: «Patronat de la Fundació Gestió Sanitària de la Santa Creu i Sant Pau». Centro de destino: Hospital de la «Santa Creu i Sant Pau»*

##### Titulares:

Presidente: Don Buenaventura Carreras Egaña, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don Miguel Castilla Céspedes, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Manuel Díaz Llopis, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: María Luisa Rodríguez Caballero, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Josep Callizo Tomás, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili».

##### Suplentes:

Presidente: Don José Jordano Pérez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal 1.º: Don Francisco Gómez-Ulla Irazazábal, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.º: Don Gonzalo Corcostegui Guraya, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Don Luis Fernández-Vega Sanz, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José María Ruiz Moreno, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

**21480** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 13 de noviembre de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 13 de noviembre de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 24 de noviembre de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 40891, anexo II, columna primera, donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (DF02024)», debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (DF02024)».